Tenue maravedis.

SELLO CVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES.

En la Villa de Madrid
y Sitio de las Reales Casas
a veinte y tres de Junio de
mil seiscientos y sesenta y tres
años. Ante el Señor Don Carlos de Ybarra Caual.
del Orden de Santiago Señor de Ybarra mayor
de Sus Reales Guardas Don Fernando de Alarcon Perez
Pinedo y Perez mayor Don Juan Ordoñez
y Maxin Don Antonio Bintaco y Abendaño
Diez Guardas de Corps. y Don Sebastian Benitez
Alcalde de Vara y Don Sebastian Benitez
Regidor de esta Villa y Corte Juez de Sus
Reales Caballerizas y Casa de Campo
Por ante mi Escribano Como Cabo de Esquadra
de dicha Guarda de Corps Se hizieron
Parecer en Audiencia Publica los Señores del
Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Villa
que Vsando del Derecho que tienen de
Nombrar Alcaldes y Regidores de Sus
Reales Casas y Sitios Ordinarios y de
que Vsando de dicho Derecho el dia de
Hoy Primero de Junio de este presente año
Para nombrar Mayordomos y Alcaldes
de dicha Casa de Campo de Su Real
Persona Nombraron y Eligieron a Don
Melchor Alarcon Perez de Arce y Don Diego
Alarcon Bela y Padilla, Don Pedro Sal
Caballero del Orden de Santiago Don Alonso
de Ybarra y Don Juan Garcia Vinuesa
Alcaldes de Dichas Reales Casas a quienes se les dio
Juramento para que lo hagan y usen